



ASAMBLEA GENERAL CONSEJO DE SEGURIDAD

Distr.
GENERAL

A/8756

S/10761

13 septiembre 1972

ESPAÑOL

ORIGINAL: ESPAÑOL

FRANCS-1H0LES

ASAMBLEA GENERAL
Vigésimo séptimo período de sesiones
Tema 16 del programa provisional*

CONSEJO DE SEGURIDAD
vigésimo séptimo año

ELECCION DE CINCO MIEMBROS DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

Curricula vitae de los candidatos propuestos por grupos nacionales

Nota del Secretario General

INDICE

	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION	2
II. CURRICULA VITAE	
Sr. Roberto Ago (Italia)	3
Sr. Andrés F. Cordova (Ecuador)	11
Sr. Abdullah El-Erian (Egipto)	13
Sr. Isaac Forster (Senegal)	18
Sr. Carlos García-Bauer (Guatemala)	19
Sr. André Gros (Francia)	23
Sr. Hagendra Singh (India)	26
Sr. Luis Padilla Nervo (México)	41
Sr. José María Ruda (Argentina)	43
Sir Humphrey Waldoek (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)	50
Sir Muhammad Zafrulla Khan (Pakistán)	52

* A/8760

A/0756
S/10761
Español
Página 2

I. INTRODUCCION

El Secretario General tiene el honor de presentar a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad los curricula vitae de los candidatos propuestos por grupos nacionales para la elección que habrá de efectuarse en el curso del vigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General a fin de cubrir las cinco vacantes que se producirán en la Corte Internacional de Justicia el 5 de febrero de 1973. En el documento A/0745-S/10745 y Add.1 se ha distribuido una lista de los candidatos propuestos.

II. CURRICULA VITAE

Sr. Roberto ACO
(Italia)

(Original: francés)

Nacido en Vigevano (Pavía) en 1907

Estudios

Estudios en la Universidad de Nápoles: Doctor en Derecho (1929), Doctor en Ciencias Políticas (1930).

Actividad universitaria y pública

Encargado de los cursos de derecho internacional en las Universidades de Cagliari (1930-1931) y de Mesina (1931-1934). Profesor titular de Derecho Internacional en la Universidad de Catania (1934-1935) y en la Universidad de Génova (1935 a 1938). Profesor titular de la cátedra de Derecho Internacional de la Universidad del Estado de Milán y Director del Instituto de Derecho Internacional y Extranjero de la Universidad de Milán (1938 a 1956). Profesor titular de la cátedra de Derecho Internacional de la Universidad de Roma (desde 1956). Abogado en ejercicio ante el Tribunal Supremo de Italia.

Miembro del Consejo de lo Contencioso Diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia desde su restauración. Miembro de la Comisión de Estudio para los trabajos de la Asamblea Constituyente de Italia y correlator del proyecto preparado por esta Comisión sobre el derecho internacional de la Constitución (1946-1947).

Miembro del Curatorium de la Academia de Derecho Internacional de La Haya.

Dió cursos en la Academia de Derecho Internacional de La Haya (en 1936: "Normas generales en materia de conflictos de derecho"; en 1939: "Cuasidelitos internacionales"; en 1955: "Las ciencias jurídicas y el derecho internacional" y en 1971: "Introducción al derecho de los tratados a la luz de la Convención de Viena"); en el Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales de Ginebra (en 1947: "El orden jurídico internacional y los problemas de la paz"; en 1948: "Principios en que se inspira el sistema jurídico internacional"; en 1960: "La codificación del derecho internacional"; en 1966: "El ius cogens en el proyecto de codificación del derecho de los tratados"; en 1970: "Las Naciones Unidas veinte años después"); en el Colegio Europeo de Brujas (en 1952: "Los cuasidelitos internacionales"); en los cursos de verano de la Universidad de Valladolid, en Vitoria (en 1953: "La responsabilidad internacional por actos ilícitos"). Ha dado también cursos y conferencias en la Universidad de Furi: en el Instituto de Altos Estudios Internacionales (en 1953: "La cuestión de los fundamentos del derecho internacional"); en la Facultad de derecho y ciencias económicas (en 1966: "La codificación del derecho internacional y las Naciones Unidas"); en el Instituto Universitario de Estudios Europeos de Turín (en 1953, 1954, 1955, 1956, 1957 y 1958: "Organización Internacional"); y en el

A/8756
S/10761
Español
Página 4

Seminario de las Naciones Unidas en los períodos de sesiones de la Comisión de Derecho Internacional (1965, 1966, 1967). Ha dictado igualmente cursos y conferencias de derecho internacional en varias instituciones universitarias y científicas de Bruselas, Copenhague, Madrid, San Francisco, París, Tolosa de Francia, Niza, Londres, Cambridge, Oxford, Atenas, Salónica, Roma, Milán, Turín, Florencia, Nápoles, Padua, Vicenza, Perugia, Tokio, Kioto, Oslo, Lisboa, Coimbra, Estocolmo, Ginebra.

Doctor honoris causa de la Universidad de Nancy (1963) y de la Universidad de Niza (1967).

Miembro titular y ex vicepresidente del Instituto de Derecho Internacional. Miembro honorario de la American Society of International Law y de la Indian Society of International Law. Miembro del Instituto Italiano de Derecho Internacional, del Instituto Helénico de Derecho Internacional y Extranjero, de la Academia Norteamericana de Ciencias Políticas y Sociales, de la Academia Internacional de Ciencias Políticas y del Comité Francés de Arbitraje. Miembro de la Junta de Directores y del Comité Ejecutivo del Instituto Internacional de Estudios Sociales.

Miembro del Comité de Redacción de la Rivista di diritto Internazionale (desde 1936) y codirector de esta revista desde 1953. Director de la revista Comunicazioni e Studi del Instituto de Derecho Internacional de la Universidad de Milán (desde 1942). Director de la revista trimestral La Comunità Internazionale (desde 1946). Codirector de la Rivista di Diritto Industriale y del Archivio Giuridico (desde 1952). Presidente de la Società Italiana pro Organizzazione Internazionale (desde 1963 y, anteriormente, desde la fundación de la Sociedad, en 1944, Secretario general y luego Vicepresidente). Presidente del Comité Ejecutivo de la Federación Mundial de Asociaciones pro Naciones Unidas (en 1951 y 1952); Primer Vicepresidente de esta federación, (de 1953 a 1956), Presidente de 1957 a 1960, y Presidente Honorario desde 1960.

Actividad internacional:

Organizaciones internacionales

Miembro de la Comisión de Derecho Internacional (elegido en noviembre de 1956, en noviembre de 1961, en noviembre de 1966 y en noviembre de 1971 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Presidente de la CDI (1964-1965). Miembro de la Comisión de cinco juristas nombrada por el Consejo de Europa para la redacción de un proyecto de constitución europea (1952). Consultor jurídico de la OIR (de 1948 a 1951) y del Comité Inter gubernamental de Migraciones Europeas (CIME) de Ginebra, desde 1952). Miembro del Comité Nacional pro UNESCO y de la delegación italiana a las conferencias de la UNESCO en 1950, 1951 y 1952. Miembro de la delegación italiana a la Conferencia pro Comunidad Europea, celebrada en Roma en 1953. Jefe de la delegación de Italia a las Conferencias de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (Ginebra, 1958 y 1960); Conferencia de las Naciones Unidas sobre Relaciones e Inmunidades Diplomáticas (Viena, 1961) y Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho de los Tratados (Viena, 1968 y 1969). Presidente de la Conferencia de Viena sobre el Derecho de los Tratados. Miembro, y después

/...

jefe de la delegación gubernamental italiana en la Conferencia Internacional del Trabajo de 1946 a 1951, y nuevamente a partir de 1954. Representante suplente (desde 1948) y representante (desde 1954) del Gobierno italiano en el Consejo de Administración de la OIT. Presidente de la Comisión de Reglamento y de Aplicación de los Convenios y Recomendaciones del Consejo de Administración de la OIT (de 1950 a 1954). Presidente del Comité encargado de estudiar el mejoramiento de los métodos de trabajo de la Conferencia Internacional del Trabajo (1958-1963). Presidente del Grupo Gubernamental del Consejo de Administración de la OIT (desde 1959). Presidente del Comité de Libertad Sindical de la OIT (desde 1961). Miembro del Consejo del Centro Internacional de perfeccionamiento profesional y técnico de la OIT, en Turín (desde 1965). Presidente del Consejo de Administración de la OIT (de 1954 a 1955 y en 1967-1968).

Jurisdicciones internacionales

Abogado del Gobierno italiano y de varios otros gobiernos en litigios entablados ante la Corte Permanente de Justicia Internacional, la Corte Internacional de Justicia y otros tribunales internacionales de arbitraje o comisiones internacionales de conciliación, así como en otras controversias internacionales.

Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje. Miembro de la Comisión Permanente de Arbitraje entre Suiza y los Países Bajos (desde 1948). Miembro de la Comisión Permanente de Conciliación entre Italia y Suiza (desde 1956). Miembro de la Comisión Permanente de Arbitraje entre Suiza y la Organización Europea de Investigaciones Nucleares (desde 1957). Miembro de la Comisión Permanente de Arbitraje entre Francia y Suecia (desde 1958). Presidente del Tribunal de Arbitraje entre Francia y el Sarre (de 1954 a 1956). Presidente del Tribunal de Arbitraje entre Francia y la República Federal de Alemania previsto por el Tratado para la solución de la cuestión del Sarre (desde 1957). Magistrado especial de la Corte Internacional de Justicia en la controversia entre Honduras y Nicaragua (1959-1960). Presidente del Tribunal de Arbitraje entre Francia y los Estados Unidos de América en la cuestión de la interpretación del convenio de aviación de 1946 (en 1963). Presidente de la Comisión Permanente de Conciliación entre Chile y Polonia (desde 1964). Presidente de la Comisión Permanente de Conciliación entre Uruguay y Suecia (desde 1967). Presidente del Tribunal de Arbitraje entre la República Malgache y la Société des Grands Moulins de Dakar (desde 1970).

Publicaciones

"Conflitti di leggi regionali diverse nella Repubblica Cecoslovacca", Studi economico-giuridici della Università di Cagliari, 1931, págs. 1 a 35. Id. Pravnik, 1931, págs. 649 a 660.

"Le norme di diritto internazionale privato nel progetto di Codice Civile", Rivista di diritto internazionale, 1931, págs. 277 a 351.

"Limiti all'applicazione della "lex loci actus" in materia di testamento fatto all'estero", Rivista italiana di diritto internazionale privato e processuale, 1931, págs. 1 a 10.

Studi di diritto internazionale privato (Rapporti di famiglia, di obbligazione, di successione), Padova, Cedam, 1932; I vol., págs. 1 a 196.

Teoria del diritto internazionale privato. Parte generale, I vol., Padova, Cedam, 1934, págs. XV-338.

Il requisito dell'effettività dell'occupazione in diritto internazionale, I vol., Roma, ARE, 1934, págs. 1 a 125.

"I principi generali del diritto internazionale privato nella più recente dottrina germanica", Rivista di diritto internazionale, 1934, págs. 197 a 232.

"Questioni varie di diritto processuale internazionale. La dottrina della "Gesamtverweisung" e il problema del doppio rinvio", Annuario di diritto comparato, 1936, págs. 131 a 138.

"La prescrizione estintiva e il problema delle qualificazioni", Annuario di diritto comparato, 1936, págs. 160 a 168.

"La responsabilità indiretta nel diritto internazionale", Archivio di diritto pubblico, 1936, págs. 1 a 52.

"Règles générales des conflits de lois", Recueil des Cours de l'Académie de Droit International de La Haye, 1936, IV, págs. 243 a 466.

"Sui limiti del mare territoriale", Rivista di diritto della navigazione, 1937, págs. 370 a 381.

"L'opera scientifica di Arrigo Cavaglieri", Rivista di diritto internazionale, 1938, págs. 125 a 151.

"Filiazione (Diritto Internazionale)", Nuovo Digesto Italiano, 1938, págs. 3 a 18.

"La regola del previo esaurimento dei ricorsi interni in tema di responsabilità internazionale", Archivio di diritto pubblico, 1938: págs. 180 a 250.

"Illecito commissivo e illecito omissivo nel diritto internazionale", Diritto internazionale, 1938, págs. 9 a 16.

"La colpa nell'illecito internazionale", Scritti giuridici in onore di Santo Romano, Padova, Cedam, 1939, III, págs. 177 a 206.

Lezioni di diritto internazionale privato, I vol., Milán, Giuffrè, 1939, págs. 1 a 324. Id. id., reimpressiones: 1948, 1950, 1952, 1955.

"Le délit international", Recueil des cours de l'Académie de droit international de La Haye, 1939, II, págs. 415 a 554.

Diritto internazionale della neutralità, curso mimeografiado, Milán, 1939-1940 págs. 1 a 120.

"Das Vorschulden im völkerrechtlichen Unrecht", Zeitschrift für Öffentliches Recht, 1940, págs. 449 a 404.

Lezioni di diritto internazionale, I vol., Milán, Giuffrè, 1943, págs. 1 a 120.

"L'occupazione bellica di Roma e il trattato Lateranense", Comunicazioni e Studi dell'Istituto di diritto internazionale dell'Università di Milano, II, 1945, págs. 129 a 172.

Elementi di diritto pubblico nord-americano, I vol., incompleto, Roma, Edizioni Italiane, 1945, págs. 1 a 84.

"L'organizzazione internazionale della Società delle Nazioni alle Nazioni Unite", La Comunità Internazionale, 1946, págs. 5 a 23.

"L'eccidio delle Fosse Ardentine alla luce del diritto internazionale di guerra", Rivista di diritto penale, 1949, págs. 216 a 235.

Lezioni di diritto internazionale, curso mimeografiado, La Goliardica, 1949, 5.º, págs. 1 a 32.

"Comunità internazionale universale e comunità internazionali particolari", La Comunità Internazionale, 1950, págs. 195 a 202.

Scienza giuridica e diritto internazionale, I vol., Milán, Giuffrè, 1950, págs. 1 a 108 (nueva ed. en preparación; y también en preparación una edición en español).

"Considerazioni su alcuni sviluppi dell'organizzazione internazionale", La Comunità Internazionale, 1952, págs. 527 a 567.

"Osservazioni sul problema della revisione dello Statuto delle Nazioni Unite" (en colaboración con el Prof. T. Ferassi), La Comunità Internazionale, 1953, págs. 572 a 577.

"Le organizzazioni internazionali e le loro funzioni nel campo dell'attività interna degli Stati", Studi in onore di G.M. De Francesco, I, Milán, Giuffrè, 1956, págs. 3 a 23; y Temi, 1955, No. 6, págs. 3 a 16.

"Die internationalen Organisationen und ihre Funktionen im inneren Tätigkeitsgebiet der Staaten", Festschrift für Hans Wehberg, Frankfurt, 1956, págs. 20 a 38.

"Internationale Organisationen og deres funktioner i forhold til staternes indre anliggender", Økonomi og Politik, 1955, No. 2 a 4, págs. 105 a 120.

"International Organizations and their Functions in the Field of Internal Activities of States", Acta Scandinavica Juris gentium, vol. 27, 1957, fasc. 1 y 2, págs. 1 a 18.

"Diritto positivo e diritto internazionale", Studi in onore di Tomaso Perassi, págs. 1 a 64; y Comunicazioni e Studi dell'Istituto di diritto internazionale dell'Università di Milano, VII, 1956, págs. 33 a 96.

"Science juridique et droit international", Recueil des cours de l'Académie de droit international de La Haye, vol. 90, 1956, II, págs. 851 a 950.

"Derecho positivo y derecho internacional", Revista española de derecho internacional, vol. IX, No. 3, 1956, págs. 579 a 655.

"Der Begriff des positiven Rechts in der Völkerrechtstheorie", Archiv des Völkerrechts, vol. 6, 1957, fasc. 3, págs. 257 a 307.

"Positive Law and International Law", American Journal of International Law, vol. 51, 1957, No. 4, págs. 691 a 733.

"Droit positif et droit international", Annuaire français de droit international, vol. III, 1957, págs. 14 a 72.

"Las organizaciones internacionales y sus funciones en el campo de la actividad interna de los Estados", Cursos y conferencias de la Escuela de funcionarios internacionales, Madrid, 1957, págs. 1 a 27.

"Positiv ret og international ret", Nordisk Tidsskrift for international Ret, vol. 29, 1959, fasc. 2 y 3, págs. 77 a 111.

"Positive Law and International Law" (en japonés), Hoseni Ronseyu (Revista de Derecho y Ciencias Políticas), Universidad de Nagoya, 1960, No. 14, págs. 1 a 36.

"Grundproblem des internationalen Rechts - Besprechung", Archiv des Völkerrechts, vol. 8, 1960, fasc. 3, págs. 360 a 363.

"Les Etats et les organisations internationales", Le droit international et le maintien de la paix, Oficina Europea de las Naciones Unidas, Serv. de Inf., 1961, págs. 15 a 23.

Introduzione agli "Atti del Convegno sulla cooperazione internazionale del campo del lavoro", Pubbl. S.I.C.I., Cedam, Padova, 1961, págs. 7 a 10.

"Il Trattato istitutivo dell'Comunità europea per l'energia atomica (Euratom)", Il diritto dell'energia nucleare, Milán, Giuffrè, 1961, págs. 67 a 104.

"Tommaso Perassi: lo studioso, l'uomo, il cittadino", La Comunità Internazionale, 1962, págs. 3 a 11.

Document de travail sur la responsabilité internationale des Etats, Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, págs. 3 a 11.

"Convenzione dell'Aja sul matrimonio e questioni pregiudiziali in una recente sentenza", Rivista di diritto internazionale, 1963, págs. 3 a 31.

"The State and International Organization", International Law in a Changing World, Nueva York, 1963, págs. 12 a 21.

"La neutralità di San Marino", Libero Orizzonte, 1963.

Decision of the Arbitration Tribunal Established Pursuant to the Arbitration Agreement Signed at Paris on January 28, 1963, between the United States and France decided at Geneva, December 22, 1963, American Journal of International Law, 1964, No. 4, págs. 1016 a 1030.

Informe sobre la responsabilidad internacional de los Estados, Naciones Unidas, A/CR.4/192, 1963.

Interprétation de l'accord aérien du 27 mars 1966. Tribunal Arbitral institué par le compromis du 22 janvier 1963. Sentence arbitrale du 22 décembre 1963, Revue générale de droit international public, 1965, I, págs. 189 a 258.

Décision du 28 juin 1964 portant interprétation de la sentence arbitrale rendue le 22 décembre 1963, Revue générale de droit international public, 1965, I, págs. 259 a 260.

La qualité de l'Etat pour agir en matière de protection diplomatique des sociétés. Le problème de la jonction des exceptions préliminaires au fond. Plaidoiries en l'affaire de la Barcelone Traction, Corte Internacional de Justicia, La Haya, 1964, págs. 180 a 271 y 319 a 372.

"Le Nazioni Unite per il diritto internazionale", La Comunità Internazionale, 1965, 4, págs. 3 a 16.

"La Coopération internationale dans le domaine du droit international public", L'unification du droit, Ann, 1965, UHLROIT, Roma, págs. 29 a 43.

"L'evoluzione della Comunità internazionale e la codificazione del suo diritto", SIOI, Roma, págs. 1 a 11.

Opinion on the interpretation of Article 41, paragraph 1 of the Berne Convention, CISAC, Paris, 1967, págs. 1 a 30.

Responsabilidad de los Estados. Nota, Naciones Unidas, A/CR.4/196, 1967.

"La codification du droit international et les problèmes de sa réalisation", Recueil d'études de droit international en hommage à Paul Guggenheim, Ginebra, 1968, págs. 93 a 131.

"La fase conclusiva dell'opera di codificazione del diritto internazionale", Archivio Giuridico, 1968, Modena, 1969, págs. 15 a 68.

"Conferenza delle Nazioni Unite sul diritto dei trattati", La Comunità Internazionale, 1969, fasc. 3, págs. 3 a 6.

Reseña histórica de la obra realizada hasta la fecha en lo que respecta a la codificación del tema de la responsabilidad internacional de los Estados. Primer informe a la CDI sobre la responsabilidad de los Estados, Naciones Unidas, A/CN.4/17, 1969.

"Il cinquantenario dell'OIL", Roma, SIOI, 1969, págs. 27 a 36.

Origen de la responsabilidad internacional. Segundo informe a la CDI sobre la responsabilidad de los Estados. Naciones Unidas, A/CN.4/233, 1970.

"Nazioni Unite: venti anni dopo". "La comunità internazionale", 1970, págs. 3-4. El acto ilícito internacional, fuente de la responsabilidad de los Estados. Tercer informe a la CDI sobre la responsabilidad de los Estados (en preparación).

Sr. Andrés F. CONDOVA
(Ecuador)

[Original: español]

Hacido en Cañar, Provincia del Cañar, República del Ecuador, el 8 de mayo de 1894.

Estudios

Primaria: Escuela del Cañar, Escuela de los Hermanos Cristianos de Cuenca, Provincia del Azuay.

Secundaria: Colegio Nacional Benigno Malo, Cuenca.

Título: Bachiller en Filosofía y Letras.

Superior: Universidad de Cuenca.

Título: Licenciado en Ciencias Políticas, Doctor en Derecho; Abogado de la República.

Funciones y cargos desempeñados

Profesor del Colegio Nacional Benigno Malo, Cuenca.

Rector del Colegio Benigno Malo, en dos ocasiones.

Profesor universitario por más de 39 años, en las Universidades de Cuenca y Central del Ecuador, de Quito.

Decano de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Cuenca, dos veces.

Ministro Conjuez de la Corte Suprema de Justicia.

Ministro de Estado, en varias ocasiones y en varios Ministerios, como

Obras Públicas, Agricultura, Fomento, Comunicaciones y Gobierno.

Cincuenta y cinco años de ejercicio de profesión de Abogado.

Concejal y Presidente del Concejo Municipal de Cuenca, en varias ocasiones.

Diputado de la República, por varias ocasiones, representando una vez a la Provincia del Cañar, otras a las del Azuay y otras a Pichincha.

Senador de la República, por varias ocasiones, representando a la Provincia del Cañar.

Presidente de la Cámara de Diputados.

Miembro de la Asamblea Nacional Constituyente de 1966-1967.

Presidente de la Comisión Legislativa Permanente, en varias ocasiones.

Miembro y Presidente de las Comisiones Especiales del Congreso Nacional.

Candidato a la Presidencia de la República, en 1968, habiendo obtenido el segundo lugar entre los cinco candidatos, con una diferencia mínima de votación respecto del candidato triunfante.

Encargado del Poder Ejecutivo de la República (cargo equivalente a la Presidencia Interina del Ecuador) en los años 1939-1940.

A/8756
B/10761
Español
Página 12

Obras públicas

Fundador y Director de los diarios "El Fiscal" y "La Nación", en Cuenca.
Tratado de Cívica.
El Derecho Procesal Penal Ecuatoriano. (Premio Tobar, Universidad Central del Ecuador). Dos tomos.
El Derecho Civil Ecuatoriano. (Premio Universidad Central del Ecuador).
Publicados dos tomos.
El Derecho Penal.
Geografía Política del Azuay y Cañar.
Plan Vial del Ecuador.
Coautor del Código Penal Ecuatoriano, en vigencia.
Autor de múltiples reformas a Códigos y Leyes del Ecuador.

Actividad académica

Miembro del Colegio y Academia de Abogados del Ecuador.
Miembro de los Institutos de Criminología de Argentina y México.

Dr. Abdullah EL-ERIAN
(Egipto)

[Original: inglés]

Nació en Damanhur (Egipto, República Árabe Unida), el 21 de marzo de 1920.

Estudios jurídicos y títulos

Licenciado en derecho (con honores), Facultad de Derecho, Universidad de El Cairo, 1942; diploma de estudios superiores en derecho público, Facultad de Derecho, Universidad de El Cairo, 1944; diploma de estudios superiores en derecho privado, Facultad de Derecho, Universidad de El Cairo, 1945; curso especial de derecho internacional y organización internacional, Facultad de Derecho de Harvard, Universidad de Harvard, 1946-1947; M.A. en ciencias políticas, Departamento de derecho público y político, Universidad de Columbia, 1948; Doctor en derecho internacional, Departamento de Derecho Público y Político, Universidad de Columbia, 1951.

Cargos judiciales y académicos

Fiscal adjunto de distrito, provincia de Bohairah, Egipto, 1942-1943; instructor en derecho, Facultad de Derecho, Universidad de El Cairo, 1943-1945; profesor auxiliar de derecho internacional y de derecho y organización internacionales, Facultad de Derecho, Universidad de El Cairo, 1951-1956; profesor asociado de derecho y organización internacionales, Facultad de Derecho, Universidad de El Cairo, 1956-1961; profesor de organización internacional, Instituto de Administración Pública, El Cairo, 1959-1961; profesor de derecho internacional, División de estudios jurídicos, Instituto de Estudios Superiores Árabes, El Cairo, 1959-1965.

Cargos y actividades diplomáticos

Asesor jurídico de la delegación de Yemen ante las Naciones Unidas, 1947-1950; Consejero, Departamento de Asuntos Jurídicos, Tratados y Organizaciones y Conferencias Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores de Egipto, 1953-1955; miembro del Comité de iniciativas y redacción de la delegación egipcia en las negociaciones del Convenio anglo-egipcio de 1954; Oficina del Presidente de la República de Egipto, 1955-1956; consejero y asesor jurídico, Misión Permanente de Egipto, 1957-1958, y de la República Árabe Unida, 1958-1959, ante las Naciones Unidas, Director del Departamento de Asuntos Jurídicos y Tratados, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1959-1968; Embajador, Representante Permanente Adjunto de la República Árabe Unida ante las Naciones Unidas, 1968-1971; embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Árabe de Egipto en Francia, desde marzo de 1971.

Participación en organizaciones y conferencias internacionales

I. Naciones Unidas

Representante de Egipto en la Sexta Comisión de la Asamblea General (del octavo al duodécimo período de sesiones), representante de la República Árabe Unida en la Sexta Comisión (del decimotercero al vigésimo quinto período de sesiones); Presidente de la Sexta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas durante el vigésimo

periodo de sesiones; Presidente y Relator del Grupo de Trabajo sobre el Anuario Jurídico de las Naciones Unidas, creado por la Sexta Comisión en el decimoséptimo periodo de sesiones de la Asamblea General, representante de Egipto en el Comité encargado de examinar las solicitudes de revisión de los fallos del Tribunal Administrativo (primer periodo de sesiones, 1957); representante de la República Árabe Unida en el Comité encargado de examinar las solicitudes de revisión de los fallos del Tribunal Administrativo (quinto periodo de sesiones, 1965); representante de la República Árabe Unida en la Tercera Comisión de la Asamblea General en el decimoquinto periodo de sesiones; representante suplente de la República Árabe Unida en el Consejo de Administración Fiduciaria en su 23.º periodo de sesiones; representante de la República Árabe Unida en la Primera Comisión (política) y en la Comisión Política Especial de la Asamblea General (periodos de sesiones vigésimo tercero a vigésimo quinto); miembro de la Comisión de Derecho Internacional, 1957-1958, 1961-1965, 1966-1971 y elegido para un periodo de cinco años a partir de 1972; miembro del Subcomité sobre la sucesión de Estados y gobiernos creado por la Comisión de Derecho Internacional, 1962-1963; miembro del Comité de Redacción de la Comisión de Derecho Internacional, 1963; Relator Especial sobre el tema "Relaciones entre los Estados y las organizaciones intergubernamentales", Comisión de Derecho Internacional, desde 1962; representante de la República Árabe Unida en las Conferencias de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, 1958 y 1960; representante de la República Árabe Unida en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Relaciones e Inmunidades Diplomáticas, 1961; miembro del Comité de Redacción de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Relaciones e Inmunidades Diplomáticas, 1961; representante de la República Árabe Unida en el Comité intergubernamental sobre responsabilidad civil por daños nucleares, Organismo Internacional de Energía Atómica, 1961; miembro de la delegación de la República Árabe Unida en el Comité de Desarme de Dieciocho Naciones, 1962-1963; Presidente del Grupo de Trabajo para la determinación de hechos establecido por la Sexta Comisión en el vigésimo segundo periodo de sesiones de la Asamblea General, 1967; Presidente de la delegación de la República Árabe Unida en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho de los Tratados, 1968; representante de la República Árabe Unida en el periodo de sesiones conmemorativo del vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas, 1970; miembro de la delegación de la República Árabe Unida al periodo de sesiones conmemorativo del vigésimo quinto aniversario de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 1971.

II. Organización de la Unidad Africana

Miembro de la delegación de la República Árabe Unida en la Conferencia en la Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno Africanos, celebrada en Addis Abeba, 1963; miembro de la delegación de la República Árabe Unida en la Reunión Preparatoria de Ministros de Relaciones Exteriores para la Conferencia en la Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno Africanos, celebrada en Addis Abeba, 1963; miembro de la delegación de la República Árabe Unida en el Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana, en su primer periodo de sesiones celebrado en Dakar, en agosto de 1963; Presidente y Relator del Subcomité Jurídico del Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana en su primera reunión, celebrada en Dakar, en agosto de 1963; miembro de la delegación de la República Árabe Unida en el Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana en su segundo periodo de

sesiones, celebrado en Lagos, en febrero de 1964; Relator del Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana en su segundo período de sesiones, celebrado en Lagos, en febrero de 1964; miembro del Subcomité Jurídico del Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana en su segundo período de sesiones, celebrado en Lagos, en febrero de 1964; miembro del Comité de expertos creado por el Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana para preparar el proyecto de protocolo de la Comisión de Mediación, Conciliación y Arbitraje, El Cairo, abril de 1964; miembro de la delegación de la República Árabe Unida en la reunión preparatoria de Ministros de Relaciones Exteriores para el primer período de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana, El Cairo, junio de 1964; abogado consultor de la Organización de la Unidad Africana sobre la solicitud de una opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre las consecuencias jurídicas que tiene para los Estados la continuación de la presencia de Sudafrica en Namibia, 1970-1971.

III. Liga de Estados Arabes

Miembro de la delegación de la República Árabe Unida ante el Consejo de la Liga de Estados Arabes durante el 32.º período de sesiones, 1960; Presidente del Comité Jurídico del Consejo de la Liga de Estados Arabes en su 32.º período de sesiones, 1960; miembro de la delegación de la República Árabe Unida a la Segunda Conferencia en la Cumbre de los Jefes de Estado y de Gobierno de los países árabes, 1964; miembro de la delegación de la República Árabe Unida a la reunión preparatoria de Ministros de Relaciones Exteriores para la Segunda Conferencia en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los países árabes, 1964; Relator del Segundo Comité (Cuestiones técnicas) de la reunión preparatoria de Ministros de Relaciones Exteriores para la segunda Conferencia en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los países árabes, 1964.

IV. Otras conferencias internacionales

Miembro de la delegación de Egipto en la Conferencia de Bandung de Jefes de Estado y Gobiernos Africanos, Bandung, 1955; miembro de la delegación de la República Árabe Unida en la segunda Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de los países no alineados, El Cairo, octubre de 1964; miembro de la delegación de la República Árabe Unida en la reunión preparatoria de Ministros de Relaciones Exteriores para la segunda Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de los países no alineados, El Cairo, octubre de 1964.

Actividades académicas

Miembro de un grupo de estudio creado por la Sociedad Egipcia de Derecho Internacional para preparar un informe relativo a "Estudios nacionales sobre organización internacional" para la Dotación Carnegie para la Paz Internacional, 1953-1956; miembro de la Junta de Redacción del Egyptian Journal of International Law, 1953-1968; Vicepresidente de la Sociedad Egipcia de Derecho Internacional, 1966-1968; miembro de la Junta de Redacción de la Enciclopedia Árabe (encargado de la sección sobre derecho internacional, organización y relaciones internacionales); miembro de la

la Asociación de Derecho Internacional desde 1956; miembro del Subcomité sobre nacionalización y propiedad extranjera, creado por la Asociación de Derecho Internacional desde 1958; miembro de la filial en la República Árabe Unida de la Asociación de Derecho Internacional desde 1966; participante en la Conferencia de asesores jurídicos y de relaciones exteriores, organizada por la Sociedad Norteamericana de Derecho Internacional, en Princeton, en 1963; miembro del grupo de expertos en derecho internacional invitado por la Dotación Carnegie para preparar un manual de derecho internacional, 1964-1968; miembro asociado del Instituto de Derecho Internacional, desde 1966; miembro del claustro de profesores del seminario para funcionarios jurídicos de los países en desarrollo organizado por la Facultad de Derecho de Harvard y la Dotación Carnegie para la Paz Internacional, 1966; participante en el seminario sobre relaciones entre las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales fuera de las Naciones Unidas, organizado por el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), 1972; participante en el Grupo de Expertos sobre el establecimiento de una universidad internacional (tercer período de sesiones, 1972), organizado por las Naciones Unidas y la UNESCO.

Publicaciones

Condominium and Related Situations in International Law, El Cairo University Press, 1951; coautor de Tratado de los Principios de Derecho Internacional (en árabe), The Renaissance Press, El Cairo, primera edición, 1953, segunda edición revisada, 1955; Redactor de Colocación de Instrumentos Internacionales: Textos de Leyes egipcias sobre cuestiones de derecho internacional y de los principales acuerdos en que es parte Egipto (en árabe), The Renaissance Press, El Cairo, 1956; El concepto de organización internacional: su evolución histórica y características actuales, un artículo (en árabe), Cairo Law Review, junio de 1955; corredactor de Egypt and the United Nations. The National Studies on International Organization, Carnegie Endowment for International Peace, 1957; Tratado de Instituciones diplomáticas y consulares (en árabe), volumen I. Teoría general y relaciones e inmunidades diplomáticas, The Renaissance Press, El Cairo, 1961; The Arab Countries and the Community of Nations: A Juristic Study with Special Reference to the Problems of the Arab Countries before the United Nations, A Treaties, Instituto Árabe de Altos Estudios, El Cairo, 1963; Notas sobre cuestiones de derecho internacional, organización internacional y relaciones internacionales, en la enciclopedia árabe publicada por la Franklin Foundation, El Cairo, 1963; Las Naciones Unidas y el desarrollo progresivo del derecho internacional (en árabe), documentos de la Sociedad Egipcia de Derecho Internacional, El Cairo, 1964; The Organization and Functions of the Office of Legal Advisor in the Ministry of Foreign Affairs of the United Arab Republic, monografía, en Legal Advisors and Foreign Affairs, editada por H.C.L. Merillat, Oceana, 1965, y capítulo sobre The Legal Organizations considered as Persons of International Law; The Law of Treaties of International Organizations, Diplomatic Law in its Application to Relations between States and International Organizations, en el Manual of International Law, Carnegie Endowment for International Peace, MacMillan en Londres y St. Martin's Press en Nueva York, 1968. El papel del derecho en las Naciones Unidas (en árabe), documentos de la Sociedad Egipcia de Derecho Internacional, El Cairo, 1966; Tendencias recientes de la diplomacia contemporánea (en árabe), conferencias del programa de formación para diplomáticos, Instituto de Estudios

A/8756
S/10761
Español
Página 17

Diplomáticos y Consulares, Ministerio de Relaciones Exteriores, El Cairo, 1966; Relations Between States and Inter-Governmental Organizations, primer informe del Relator Especial de la Comisión de Derecho Internacional sobre el tema "Relaciones entre los Estados y las Organizaciones Intergubernamentales, 1963; segundo informe en 1967, tercer informe en 1968, cuarto informe en 1969, quinto informe en 1970 y sexto informe en 1971; Une Action Diplomatique fondée sur les Principes des Nations Unies; un artículo en Le Monde Diplomatique, marzo de 1972; International Law and the Developing Countries, artículo, en Transnational Law in a Changing Society, Essays in Honour of Philip C. Jessup, editado por Wolfgang Friedmann, Louis Henkin y Oliver Lissitzyn, Columbia University Press, 1972.

Sr. Jeanne FORSTER
(Senegal)

[Original: francés]

Nació en Dakar (Senegal), el 14 de agosto de 1903.

Títulos universitarios: Cursó estudios en el Liceo Hoche de Versailles y en la Facultad de Derecho de París. Licenciado en derecho.

Carrera: Adscrito al ministerio fiscal general del Africa Occidental Francesa (30 de diciembre de 1930); juez suplente (marzo de 1933); procurador suplente en Conakry (Guinea) (junio de 1933); juez de segunda clase en Saint-Denis (Reunion) (1941); juez de paz de competencia extendida en Madagascar, (1941); procurador de la República en Lomé (Togo) (julio de 1942); asesor del tribunal de apelaciones de Guadalupe (1945); asesor del tribunal del Africa Occidental Francesa (enero de 1947); miembro del gabinete del presidente Auriol (1952), y de la casa civil del presidente Coty (1956); presidente de cámara del tribunal de apelaciones del Africa Occidental Francesa (septiembre de 1957).

Secretario General del Gobierno del Senegal (1958); procurador general en Dakar, (1959); primer presidente del Tribunal Supremo del Senegal en Dakar (que combina el Tribunal de Casación, el Consejo de Estado y el Tribunal de Cuentas) (1960).

Miembro de la Comisión de Expertos para la aplicación de los convenios y recomendaciones internacionales del trabajo (noviembre de 1958); miembro de la Comisión investigadora instituida en virtud del artículo 26 de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo para examinar la querrela entablada por el Gobierno de Ghana acerca del cumplimiento por el Gobierno de Portugal del convenio sobre la abolición del trabajo forzoso (1957, 1961 y 1962).

Miembro de la Corte Internacional de Justicia desde el 6 de febrero de 1964.

Miembro del Instituto de Derecho Internacional. Recibió numerosas condecoraciones senegalesas y extranjeras.

Carlos GARCIA-BAUER
(Guatemala)

/Original: español/

Nació en Guatemala, el 18 de diciembre de 1916.

Grado Diplomático: Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

Grado Académico: Doctor en Derecho, especializado en Derecho Internacional.

Títulos obtenidos: Abogado, Notario, Maestro de Educación. Profesor Universitario y escritor. Ha participado en numerosas reuniones internacionales y dictado conferencias en universidades y centros de estudios de diversos países y ha publicado obras y colaborado en periódicos y revistas. Es miembro de diversas asociaciones, nacionales y extranjeras. Ha sido objeto de múltiples honores y condecoraciones. Entre las condecoraciones que ha recibido está la de la Orden del Quetzal, en el Grado de Gran Cruz, que le otorgó Guatemala, su país natal.

Cargos, Misiones y actividades más importantes que ha desempeñado

Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala; Juez Ad-hoc de la Corte Internacional de Justicia, La Haya, Holanda, en el Caso Mottetobum, planteado por el Principado de Liechtenstein en contra de Guatemala;

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Guatemala ante el Gobierno de los Estados Unidos de América y ante el Gobierno del Canadá.

Presidente de la delegación de Guatemala a la Asamblea General de las Naciones Unidas en varias oportunidades y delegado de Guatemala a varios periodos ordinarios y extraordinarios de sesiones de la misma Asamblea General;

Representante Permanente de Guatemala en la Organización de las Naciones Unidas;

Representante Permanente de Guatemala en la Organización de los Estados Americanos;

Miembro de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas;

Miembro y Presidente de la Comisión de las Naciones Unidas para Eritrea;

Diputado a la Asamblea Nacional Constituyente y miembro de la Comisión Ponente que relató en 1945 la Constitución Política de Guatemala;

Diputado al Congreso de la República de Guatemala y Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del mismo Organismo;

Delegado de Guatemala y de El Salvador a las siguientes conferencias mundiales de Telecomunicaciones, celebradas en Atlantic City, New Jersey, Estados Unidos de América en 1947:

Conferencia de Plenipotenciarios en Telecomunicaciones, Conferencias de Radiocomunicaciones, y Conferencia Internacional de Radiodifusión en Alta Frecuencia.

/...

Delegado de Guatemala a la Primera Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de Estados Centroamericanos;

Viceministro de las delegaciones de Guatemala a la Primera y Segunda Conferencias Interamericanas Extraordinarias, celebradas, respectivamente, en Washington, D.C., en diciembre de 1964, y en Río de Janeiro en noviembre de 1965

Representante de Guatemala en la IV Reunión del Consejo Interamericano de Jurisconsultos, celebrada en Santiago de Chile en 1959, y Presidente de la Comisión Especial sobre Derechos Humanos en esa reunión;

Presidente de la delegación de Guatemala en la Comisión Especial encargada por la Segunda Conferencia Interamericana Extraordinaria para la formulación del Antoproyecto de Reformas a la Carta de la Organización de los Estados Americanos, que se reunió en Panamá en 1966;

Embajador de Guatemala ante el Consejo de la Organización de los Estados Americanos de 1963 a 1966;

Representante de Guatemala en la Segunda Reunión Extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social al Nivel Ministerial, celebrada en Washington, D.C., en enero de 1964;

Presidente de la delegación de Guatemala al Tercer Período de Sesiones de la Comisión Preparatoria para la Desnuclearización de la América Latina, celebrado en México, D.F., en 1966;

Asesor de la delegación de Guatemala a la Novena Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores para servir de Órgano de Consulta en Aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, celebrada en Washington, D.C., en julio de 1964.

Delegado Especial de Guatemala a la Décima Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, celebrada en Washington, D.C., a partir de mayo de 1965;

Miembro de la Comisión Especial de la Décima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas establecida en mayo de 1966, para el establecimiento de la paz y de la normalidad en la República Dominicana;

Presidente de la delegación de Guatemala a la Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos, celebrada en San José, Costa Rica, en noviembre de 1969, y Presidente de la Segunda Comisión en esa Conferencia;

Presidente de las Misiones Especiales que representaron a Guatemala en 1958, en la transmisión del mando supremo en la República Argentina y en Costa Rica;

Miembro del Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Delegado de la Universidad de San Carlos de Guatemala a la Mesa Redonda que sobre el status de los canales internacionales se llevó a cabo en la Universidad Nacional de Panamá en 1957, con la participación de delegados de las universidades americanas.

Miembro de la Comisión Organizadora de la Mesa Redonda Centroamericana de Educación Jurídica y Delegado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de

la Universidad de San Carlos de Guatemala a esa misma Mesa Redonda, celebrada en Guatemala en marzo de 1961;

Director durante varios años del Departamento de Derecho Público de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala;

Catedrático en Universidades de Guatemala y en la Escuela de Diplomacia de "Teoría General del Estado", "Derecho Internacional Público", "Introducción al Estudio del Derecho" y "Política y Relaciones Internacionales";

Miembro Fundador y Presidente de la Asociación Guatemalteca de Derecho Internacional y del Comité Editorial de la Revista de dicha Asociación;

Miembro Fundador y actual Vicepresidente del Instituto Interamericano de Estudios Jurídicos Internacionales;

Miembro Titular y Consejero del Instituto Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional;

Miembro Honorario y Activo de la Asociación Colombiana de Estudios de Política Internacional y Diplomacia;

Miembro del Comité Editorial de la Revista trimestral "Les Droits de l'Homme-Human Rights" que, bajo la presidencia del Profesor René Cassin, Premio Nóbel de la Paz 1960, se edita en París;

Miembro del Consejo Directivo del "Institut des Droits de l'Homme" de Estrasburgo;

Presidente Honorario de la Federación Centroamericana de Escritores;

Miembro del Colegio de Abogados de Guatemala;

Miembro de la Asociación de Escritores y Amigos del Libro de Guatemala;

Miembro de la "Inter-American Bar Association";

Miembro de "The American Society of International Law";

Miembro de la "World Peace Through Law";

Socio de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala;

Académico correspondiente de la Academia Hondureña de Geografía e Historias;

Académico correspondiente de la Academia Nacional de Historia y Geografía, patrocinada por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Principales publicaciones:

"LOS DERECHOS HUMANOS-PREOCUPACION UNIVERSAL", 532 páginas, Editorial Universitaria, Guatemala 1960. Esta obra mereció el "Book-Award" en 1963 de la Interamerican Bar Association;

"UNIVERSALISMO Y PANAMERICANISMO", 330 páginas, Editorial Universitaria, Guatemala, 1968. Esta obra fue premiada por la Asociación de Periodistas de Guatemala por su valor científico y cultural;

"LA CONTROVERSIJA SOBRE EL TERRITORIO DE BELICE Y EL PROCEDIMIENTO EX-ALBUO ET BONO", 228 páginas, Editorial Universitarias, Guatemala, 1958;

"EN EL AMANECER DE UNA NUEVA ERA (Episodios de la participación de Guatemala en la vida internacional)" 204 páginas, Tipografía Nacional, Guatemala. C.A., 1951;

"LOS CASALTS INTERNACIONALES", 386 páginas, Universidad de Panamá, Imprenta Nacional de Panamá 1957. Debates de mesa redonda. En colaboración con Ricardo J. Alfero, Ernesto Barros Jarpa, Raúl Cervantes Ahumada, Fabio Fournier, Francisco V. García Amador y otros;

"LOS ENTES COLECTIVOS Y EL PROBLEMA DE SU RESPONSABILIDAD EN LOS ORDENES CIVIL Y PENAL", 52 páginas. Tipografía Nacional, Guatemala, C.A., 1945. Esta obra mereció el "Premio Gálvez" de la Universidad de San Carlos de Guatemala;

"ANTONIO JOSÉ DE IRISARRI-DIPLOMATICO DE AMERICA", 125 páginas, Editorial Universitaria, Guatemala, C.A., 1970;

"LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS NACIONES UNIDAS", 20 páginas (Revista de la Asociación Guatemalteca de Derecho Internacional), Editorial del Ministerio de Educación Pública, Guatemala, C.A., 1954;

"BELIZA, PROBLEMA DE AMERICA", 20 páginas, (Revista Brasileira de Política Internacional). Año IV, Número 13, Marzo de 1961, Río de Janeiro. Brasil;

"¿CAMBIARA LA FISONOMIA DE LA OEA? - Diario "El Imparcial", Guatemala, C.A. - Serie de ocho artículos publicados en enero, febrero y marzo de 1967;

"ALGO SOBRE LOS VALORES", 20 páginas (Revista de la Universidad de San Carlos, 1948), Imprenta Universitaria, Guatemala, C.A.;

"LOS VALORES QUE TIENDE A REALIZAR EL DERECHO", 22 páginas, Separata de la Revista "Universidad de San Carlos", No. XXXVII, Imprenta Universitaria, Guatemala, 1956;

"FUENTES DEL DERECHO", 30 páginas (Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Guatemala, enero-junio de 1957), Imprenta Universitaria, Guatemala, C.A.;

"EVOLUCION JURIDICA, PODER Y DERECHO", 24 páginas (Separata de la Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales), Imprenta Universitaria, Guatemala, C.A.;

"UBICACION DE LO JURIDICO EN EL UNIVERSO", 14 páginas (Separata de la Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales), Imprenta Universitaria, Guatemala, C.A., 1962

"PLAN BASE DE ESTUDIOS", en "Estudios y trabajos sobre Educación Jurídica" - Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales - Universidad de San Carlos, Guatemala 1961 - Unión Tipográfica

"NORMAS DE CONDUCTA" (Ensayo filosófico-jurídico) Junio de 1970, Guatemala, C.A.;

"PROTECTION OF HUMAN RIGHTS IN AMERICA", 14 páginas. Separata del libro René Cassin *Annuaire de Droit International des Droits de l'Homme* - Editions A. Pedone - París, 1969;

TEORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS" Guatemala, C.A., 1970.

Sr. André GROE
(Francia)

/Original: francés/

Nació en Douai el 19 de mayo de 1908.

Carrera universitaria:

Doctor en derecho, laureado de las Facultades de Derecho de Lyon y París; ayudante en la Facultad de Derecho de París, 1930; encargado de curso en la Facultad de Derecho de Nancy, 1934, y de Tolosa, 1937; profesor suplente de derecho público, 1938; profesor titular, 1942; enseñó en la Universidad de Río de Janeiro en 1939; en la Escuela Nacional de Administración de París, en 1947, 1948, 1949 y 1952; en la Academia de Derecho Internacional de La Haya, en 1959.

Funciones actuales:

Juez de la Corte Internacional de Justicia desde 1964; Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje desde 1950; Miembro del Instituto de Derecho Internacional; Miembro del Tribunal Arbitral establecido por la Argentina y Chile en la cuestión del Canal de Beagle, 1971.

Carrera:

Consejero jurídico del Comité Nacional Francés, Londres, 1943; consejero jurídico de la Embajada de Francia en Londres, 1944.

Jurisconsulto del Ministerio de Relaciones Exteriores de 1947 a 1964.

Consejero de Estado en servicio extraordinario, de 1954 a 1964.

Delegado de Francia a la Comisión de las Naciones Unidas para los delitos de guerra, 1943-1948; al Comité de Estudio de la Reforma de la Corte Permanente de Justicia Internacional, 1944; a la Comisión Consultiva Europea en 1944; Presidente de la Comisión Interaliada sobre las expropiaciones, 1945; Delegado al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de 1946 a 1955; a la Conferencia de la Paz, 1946; a la Conferencia sobre Comercio de La Habana, 1948; a la Conferencia de París sobre la cooperación económica europea, 1948; a la Conferencia de Belgrado sobre el estatuto del Danubio, 1948; a la Conferencia de los Seis sobre el Plan Schuman, 1950; a la Conferencia de Ginebra sobre Indochina, 1954; a la Conferencia en La Cumbre, Ginebra, 1955; a la Conferencia de Londres sobre Suez, 1956; Presidente de la Comisión Jurídica para el Tratado sobre el Mosela, 1956; Presidente de la delegación francesa a las dos Conferencias de Ginebra sobre el Derecho del Mar, 1958 y 1960; delegado a la Conferencia de Washington sobre la Antártida, 1959; delegado a la Conferencia de Ginebra sobre Laos, 1961.

Jefe de la delegación francesa a la Comisión Central de Navegación del Mar del Norte de 1950 a 1964; Jefe de la delegación francesa a la Comisión del Mar del Norte, de 1962 a 1964.

Miembro de la delegación francesa en diversos periodos de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y en el Consejo de Seguridad.

Agente del Gobierno de la República francesa ante la Corte Internacional de Justicia en seis asuntos; consejero ante la Comisión de Conciliación franco-danesa, 1946; agente ante el Tribunal Arbitral encargado de juzgar la cuestión del oro albanés, 1951; agente ante la Comisión Permanente de Conciliación franco-suiza en dos controversias, 1954; agente ante la Comisión de conciliación franco-italiana, 1955; Consejero en el asunto del Lago Lanoux ante el Tribunal Arbitral franco-español en 1957.

Miembro de la Comisión Permanente de Arbitraje entre Dinamarca y Grecia, de 1949 a 1964.

Presidente de la Comisión Permanente de Conciliación y Arbitraje entre Dinamarca y Turquía, de 1953 a 1964.

Miembro de la Comisión Investigadora del Reino Unido y Dinamarca en el asunto del Red Crusader, 1962.

Miembro de la Comisión Directiva del Centro Francés de Derecho Comparado de 1955 a 1964.

Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de 1961 a 1963 y Primer Vicepresidente de la misma en 1962.

Publicaciones

"Survivance de la raison d'Etat", París, 1932, 390 páginas; "Les problèmes politiques de l'Europe", Londres 1943, 160 páginas (traducción española en Buenos Aires, 1943); "Le statut international de l'Égypte", Revue de Droit international, 1937; "La Conférence de Montreux et le Statut des étrangers en Égypte", archivos en Dalloz 1937; "L'immunité de juridiction de l'Etat", Gazette du Palais, 1938; "La condition juridique de l'Allemagne", Revue générale de Droit international Public, 1947; "Le recours contre les décisions d'organismes internationaux" en Mélanges Georges Scelle, 1950; "Remarques sur la conciliation internationale" en Mélanges Achille Mestre, 1956; "I Metodi di protezione agli interessi nazionali nelle comunità economiche europee" en la Comunità Internazionale, 1950-2; "Commentaire de la sentence d'arbitrage du Lac Lanoux", Revue générale de droit international public, 1958; "La négociation diplomatique" en Les Affaires Étrangères 1959; "La Convention de Genève sur les pêcheries", curso en la Academia de Derecho Internacional de La Haya, 1959; "Observations sur la question de la mer territoriale et de la zone contigüe", Academia Marina, 1959; "Entre deux Conférences sur le Droit de la mer", Mélanges J. Basdevant, París 1960;

"L'organisation internationale de la sécurité de la navigation aérienne", Eurocontrol, 1960, en Comunicazioni e Studi, Instituto di Diritto Internazionale, Milán 1960; "La protection diplomatique", Encyclopédie française, 1963; "Méthodes de protection juridique des investissements" en Mélanges Rolin, 1964; "L'enquête du Tavignano", en Mélanges Andrássy, 1968; "Origines et traditions de la fonction de Jurisconsulte du Département des Affaires étrangères" en Mélanges Trotabas, 1970; "La Cour internationale de Justice, 1946-1971: Cinquante ans de Justice internationale", Revue générale de Droit international public, premier numéro de 1972; "La fonction consultative de la Cour internationale de Justice" en Mélanges Philip C. Jessup, 1972.

Textos y documentos diplomáticos, en colaboración con Paul Reuter, 552 páginas, París 3a. edición, 1970.

Dr. Mahendra SINGH
(India)

[Original: inglés]

Hacido el 18 de marzo de 1914 en Durgarpur, Rajasthan, India.

I. Distinciones académicas

1. Aprobó el examen para obtener el diploma de Mayo College, Ameer, en la Primera División y obtuvo la medalla de S.E. El Virrey por ocupar el primer puesto en la primera clase (1930).

2. B.A. (1934), Universidad de Agra - Ocupó el primer puesto en la primera clase y obtuvo la medalla Pinhey (Government College, Universidad de Agra).

3. B.A. (Hons), Universidad de Cambridge, 1936; M.A. (Cantab.) 1941; LL.B. (Cantab.) 1953 - Ocupó el primer puesto entre todos los candidatos que se prepararon en derecho internacional (sección D) para el LL.B. en el año 1953 en Cambridge.

LL.M. (1955) de la Universidad de Cambridge al presentar una disertación sobre "Termination of Membership of International Organisations" publicada por Stevens and Sons, Londres.

4. Barrister-at-Law, Grays Inn, Londres (1942) - Medalla London del Council of Legal Education, Londres, en razón de que obtuvo calificación máxima en la parte I, cédula IV (derecho hindú y mahometano), del concurso para examen forense. También recibió el premio del Secretario de Estado para la India en virtud de una comunicación del Departamento de Asuntos Internos (Judicial) No. 7/30 de 24 de agosto de 1938, por haber merecido nota máxima en el tema especial de la parte II del concurso para examen forense que organizó el Council of Legal Education, Londres.

5. B. Litt. (1954) y LL.D. (1959) del Trinity College, Universidad de Dublín, al presentar una obra publicada: "Nuclear Weapons and International Law", publicada por Stevens and Sons, Londres, para el LL.D., y presentó una obra no publicada sobre "The Theory of Force and Organisation of Defence in Ancient and Mediaeval India" para el título de B. Litt de la Universidad de Dublín.

6. F. Litt (1954), Universidad de Bihar, al presentar una disertación: "Defence Mechanism of the Modern State".

7. D. Phil. (1957), Universidad de Calcuta con motivo de la presentación de una disertación: "The Chiefs of Staff Committee in the Politico-Military Organisation of the State".

8. D.Sc. (Derecho; Moscú), 1964 - Otorgado con motivo de la disertación presentada a la Universidad de Moscú sobre "Soviet Role in Disarmament, Co-existence and World Peace". La Universidad ha traducido al ruso la publicación "Nuclear Weapons and International Law".

9. D.C.L. (1964), otorgado por la Universidad de Delhi al presentar obras publicadas, a saber: "International Conventions of Merchant Shipping", volumen 6 de la British Shipping Law Series, y conferencias pronunciadas en La Haya sobre "International Law Problems of Merchant Shipping", volumen 107 (III) de Recueil de Cours, 1962.

10. LL.D. (Cantab.), 1965 -- al presentar obras publicadas y no publicadas, con inclusión de las siguientes:

i) The State Practice of India in the field of International Law from

a) Earliest Times to 1947; and

b) from 1958 to 1962.

ii) Artículos publicados en revistas jurídicas.

11. Recibió el premio Cama del St. John's College, Cambridge, por "alta distinción en los exámenes para administración pública de la India, 1938" (ocupó el primer puesto de St. John's College, Cambridge, en el examen efectuado por los comisionados de administración pública, Londres (1937-1938)).

Resumen de títulos académicos

M.A., LL.D., (Cantab.), D.Sc., (Derecho; Monctó), D.C.L. (Delhi), M.A., B. Litt., LL.D. (Dublín), D. Phil. (Calcuta), D. Litt. (Pol. So.) (Bihar); Bar-at-Law.

II. Actividades académicas

Profesorado:

1. Profesor de la Cátedra Nehru de Derecho y Cooperación Internacionales en el Instituto de estudios internacionales para postgraduados, Universidad de Ginebra, Suiza.
2. Profesor de la cátedra Shri Panch Tribhuban de Derechos Humanos y de Cooperación Internacional, en la Universidad de Tribhuban, Nepal.
3. Profesor de Derecho Internacional y de Derecho Marítimo, Universidad de Madrás.
4. Profesor visitante de Derecho Internacional, Universidad de Delhi.
5. Profesor visitante de Derecho Internacional, Universidad de Jaipur.
6. Profesor visitante de Derecho Marítimo, Universidad de Bombay.
7. Profesor visitante de Derecho Marítimo, The Law Institute of India, Nueva Delhi.

8. Profesor visitante de Derecho, Universidad de Benarés.
9. Profesor visitante de Derecho Internacional en la "Indian School of International Studies", Universidad Jawaharlal Nehru, Nueva Delhi.

Conferencias

10. Un ciclo de conferencias en julio de 1962 en la Academia de Derecho Internacional de La Haya, Palacio de la Paz, La Haya, a invitación del Consejo de Administración de dicha Academia. Los temas de las conferencias figuran en la lista de publicaciones adjunta.
11. Ciclo de conferencias Sir Alladi Krishnaswami Aiyar sobre Derecho Marítimo Internacional en la Universidad de Andhra, Waltair (1965).
12. Conferencias en la Fundación Trimbak Telang sobre "The Legal Regime of Merchant Shipping", Universidad de Bombay, 1968.
13. Conferencias inaugurales en la Universidad de Tribhuban sobre el tema "Human Rights and International Co-operation" (1970)
14. Conferencias en la Universidad de Ginebra, 1969, como Profesor de la cátedra Nehru de Derecho y Cooperación Internacionales sobre el tema: "Tendencias actuales en el desarrollo del derecho y de la cooperación internacionales".
15. Invitado por el Presidente del Consejo de Administración de la Facultad de Derecho, Universidad de Cambridge, para dar conferencias sobre Derecho Internacional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Cambridge.
16. Invitado por el Centre of South Asian Studies de la Universidad de Cambridge, para dar conferencias.
17. Invitado por la Universidad de El Cairo para dar conferencias.
18. Invitado por la Universidad de Belgrado para dar conferencias.
19. Invitado por el Gobierno del Irak para dar conferencias en la Universidad de Bagdad.

III. Distinciones en el campo jurídico

1. Magistrado ad hoc de la Corte Internacional de Justicia en La Haya, 1972.
2. Asesor en materia constitucional del Gobierno de Bhután.
3. Autoridad de apelación del Tribunal de Presas de la India, 1972.
4. Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje, La Haya (desde 1967).

5. Miembro de la Comisión de Derecho Internacional (elegido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1966 y reelegido en 1971): elegido Vicepresidente de la misma en 1969, Miembro del Comité de Redacción de la Comisión (1968 y 1971), y miembro de la Subcomisión de la CDI sobre la cuestión de los tratados celebrados entre Estados y organizaciones internacionales.

6. Presidente de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI), en 1971.

7. Miembro de la Asamblea Constituyente de la India (1947-1948) en representación de un grupo de Estados indios en Rajasthán.

8. Magistrado de Paz (Bombay) desde 1958.

IV. Instituciones jurídicas y asociaciones de derecho internacional a que pertenece

1. Miembro asociado del Instituto de Derecho Internacional.

2. Miembro de la quinta comisión del Instituto de Derecho Internacional sobre "El derecho de la guerra".

3. Miembro de la novena comisión del Instituto de Derecho Internacional sobre "El transporte en el derecho internacional privado".

4. Miembro de la Junta Permanente del Comité Marítimo Internacional.

5. Miembro representante de la India en el Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Internacional Privado, Roma; elegido para integrar el Consejo de Administración del UNIDROIT en diciembre de 1963.

6. Presidente de la Asociación de Derecho Marítimo de la India.

7. Vicepresidente de la Conferencia Diplomática de Derecho Marítimo, Bruselas.

8. Vicepresidente de la Sociedad India de Derecho Internacional.

9. Miembro vitalicio del Instituto de Derecho de la India y miembro elegido del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo del Instituto, 1968.

10. Miembro del Consejo Indio de Asuntos Mundiales y de su Comité Ejecutivo, y miembro de la Junta de Investigaciones, 1965-1967.

11. Secretario de la Sección India de la Asociación de Derecho Internacional.

12. Miembro vitalicio del Instituto Indio de Administración Pública.

13. Miembro vitalicio del Centro Internacional de la India.

14. Miembro vitalicio del Centro de Política Aplicada.
15. Miembro del Grupo de Expertos Jurídicos y del Comité de Expertos nombrado por el Organismo Internacional de Energía Atómica, Viena.
16. Miembro de la Sociedad Norteamericana de Derecho Internacional.
17. Miembro del Centro para la Paz Mundial mediante el Derecho.
18. Miembro del Instituto de Estudios Constitucionales y Parlamentarios: elegido para su Consejo Ejecutivo, 1968.
19. Miembro del Comité de la Asociación de Derecho Internacional (sede, Londres) sobre Comercio Internacional e Inversiones.
20. Miembro de la Comisión de Legislación de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos, Bonn.
21. Representante de la India en la Conferencia de Nueva Delhi de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos, noviembre de 1969.
22. Miembro fundador del Consejo Internacional para el Derecho del Medio (ICEL), 1969.
23. Miembro del Consejo Ejecutivo del Comité Especial sobre el desarrollo de las naciones creado por el Centro para la Paz Mundial.

V. Otras distinciones

1. Adscrito por el Ministerio de Defensa del Gobierno de la India, en 1950, al Colegio de Defensa Imperial, Londres.
2. Vicepresidente del Cuerpo de Cadetes Navales de la India.
3. Vicepresidente del Instituto de Ingenieros Navales, Londres.
4. Invitado por la Comisión de Reformas Administrativas del Gobierno de la India para integrar el Grupo de Expertos en "Asuntos de Defensa" (1968).
5. Miembro del Consejo de Administración del Centro de Estudio de las Sociedades en Desarrollo.
6. Miembro vitalicio del Instituto de Estudios y Análisis de Defensa, Nueva Delhi.

VI. Presidencias de organizaciones internacionales o de sus órganos y comités (Naciones Unidas y sus organismos especializados y otras organizaciones internacionales o intergubernamentales)

A. Presidencias de organizaciones internacionales

1. Presidente de la Asamblea de la OCHI (1963-1965), organismo especializado de las Naciones Unidas.
2. Presidente del segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea de la OCHI, convocada en septiembre de 1964 para enmendar la Convención de la OCHI.
3. Presidente de la 55a. Reunión Marítima de la OIT, Ginebra, octubre de 1970.
4. Presidente de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) en su cuarto período de sesiones, Ginebra, marzo de 1971.

B. Presidencia de grupos o comités de expertos de organizaciones internacionales o intergubernamentales y de sus órganos

1. Presidente de la Comisión sobre salarios, horas de trabajo a bordo y dotación de la Conferencia Preparatoria Marítima de la OIT, Londres (1956).
2. Presidente del Subgrupo sobre el derecho de las organizaciones internacionales a mantener buques con propulsión nuclear, nombrado por el Comité de Estudio de la Conferencia Diplomática de Derecho Marítimo, Bruselas, en su reunión celebrada en Ginebra, octubre de 1960.
3. Presidente de la Comisión sobre salarios, horas de trabajo a bordo y dotación de la Segunda Conferencia Asiática Marítima celebrada en Tokio, abril de 1965.
4. Presidente del Comité Jurídico y General de la Conferencia sobre marca de máxima carga, celebrada en Londres en marzo de 1966.
5. Presidente del Comité de Principios de Cooperación Pacífica, Conferencia Mundial sobre el Imperio del Derecho, Ginebra, 1967.
6. Presidente del Comité Plenario sobre la compraventa internacional de mercancías de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI), Ginebra, marzo de 1969.
7. Presidente del Grupo de Expertos en Transporte Marítimo, designado por la CEPAL (Organización regional de las Naciones Unidas), 1965.
8. Presidente de la Primera Comisión de la Conferencia del CICR de expertos gubernamentales convocada para revisar las leyes humanitarias en los conflictos armados, Ginebra, junio de 1971.

9. Presidente del Grupo de Trabajo sobre la reglamentación internacional del transporte marítimo nombrado por la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, 1972.
10. Presidente Ejecutivo de la Federación India de Asociaciones pro Naciones Unidas (IPUNA).

VII. Publicaciones

A. Libros

1. Termination of Membership of International Organizations. Publicado por Stevens and Sons, Londres, 1958
2. Nuclear Weapons and International Law. Publicado por Stevens and Sons, Londres, 1959.
3. Defence Mechanism of the Modern State. Publicado por la Asia Publishing House, Londres, 1963.
4. International Conventions of Merchant Shipping. (Vol. 8 de la British Shipping Law Series), publicado por Stevens and Sons, Londres, 1963.
5. International Law Problems of Merchant Shipping. (Conferencias pronunciadas en la Academia de Derecho Internacional de La Haya, 1962,) publicado por la Academia de La Haya, 1963, con inclusión de los temas siguientes:
 - i) General Principles of International Law Governing Merchant Shipping;
 - ii) Registration, Flag and Nationality; (The Problem of Genuine Link between the State and the Ship);
 - iii) Flag Discrimination and International Law;
 - iv) State-owned Merchant Ships and International Law;
 - v) International Organizations and their Right to Maritime flag.
6. Essays in Maritime International Law and Organization. (Publicado por Andhra University; Conferencias en la Fundación Sir Alladi Krishnaswami, 1965).
7. Volumen 13 de la British Shipping Law Series, titulado "Shipowners", Stevens and Sons, Londres, 1967. (Coautor.)
8. The Legal Regime of Merchant Shipping - Conferencias Triambak Telang pronunciadas en la Universidad de Bombay en 1968 y publicadas por la misma en 1969.
9. The Concept of Force and Organization of Defence in the Constitutional History of India (from earliest times to 1947). Asia Publishing House, Bombay, 1969.

10. Achievements of UNCTAD I and II in the field of Invisibles. Editorial S. Chand and Co., Nueva Delhi, 1969.
11. Human Rights and International Co-operation". Conferencias inaugurales dadas en la Universidad de Tribhuban, Nepal, 1970. Publicado por S. Chand and Co., Nueva Delhi.
12. "Recent Trends in the development of International Law and Organisation". Conferencias de la Cátedra Nehru, dadas en la Universidad de Ginebra. Publicado por S. Chand and Co., 1969.
13. "India and International Law" - Publicado por S. Chand Co., 1969.
14. "Bayley's History of Gujarat" - Editado por Nagendra Singh - Publicado por S. Chand Co., 1970.
15. President Speaks (Una compilación de discursos del Presidente V.V. Giri desde mayo de 1969 a marzo de 1970) - Publicado por S. Chand Co., 1970.
16. Bhutan - A kingdom in the Himalayas (con ocasión de la admisión de Bhután en las Naciones Unidas).
17. "The State Practice of India in the field of International Law".
Vol. I: Desde los primeros tiempos hasta 1947, en tres partes.
Vol. II: 1948-1958.)
Vol. III: 1958 a 1968.) en preparación
18. Cambridge History of India Series, Supplementary Vol. II. Editado por el Dr. Nagendra Singh (en prensa). S. Chand Co., Nueva Delhi.

D. Artículos

1. "China and the United Nations", Indian Year Book of International Affairs, 1954, Vol. III, págs. 163-189.
2. "The Right of Self-Defence in Relation to the Use of Nuclear Weapons", Indian Year Book of International Affairs, 1956, Vol. IV, págs. 3-37.
3. "The Armed Forces and the Socio-Economic Functions of the State in India", Journal of the University of Bihar, noviembre 1956, Vol. II, págs. 44-60.
4. "The Laws of Land Warfare and Prohibited Weapons and Practices", Indian Year Book of International Affairs 1958, Vol. VII, págs. 3-51.
5. "The Indian Merchant Shipping Act, 1958, and International Law", The Indian Journal of International Law, Julio de 1960, Vol. I, No. 1, págs. 10-32.

6. "I.L.O. Maritime Conventions and India", Indian Journal of International Law, octubre de 1960, Vol. I, Nos. 2 y 3
7. "Conference Diplomatique de Droit Maritime, Brussels, 1961", Indian Journal of International Law, Vol. I, No. 4
8. "The Development of International Law Concepts in Medieval India", Indian Journal of International Law, 1962, Vol. II, Nos. 1, 2 y 3.
9. "International Law in India: Medieval India", Indian Journal of International Law, Vol. III, Nos. 1 y 2 (1963).
10. "The Role of International Organisation", publicado en el volumen de homenaje a Rolin por el Consejo de Europa.
11. "Contemporary Practice of India in the Field of International Law", serie de artículos publicados en colaboración en "International Studies", The Journal of the Indian School of International Studies, Sapru House, Nueva Delhi:
 - i) International Studies, Vol. I, No. 1, julio 1959.
 - ii) International Studies, Vol I, No. 2, octubre 1959.
 - iii) International Studies, Vol. I, No. 3, enero 1960.
 - iv) International Studies, Vol. III, No. 3, enero 1961.
 - v) International Studies, Vol. III, No. 1, julio 1961.
 - vi) International Studies, Vol. III, No. 3, enero 1962.
 - vii) International Studies, Vol. IV, No. 1, julio 1962.
 - viii) International Studies, Vol. IV, No. 3 enero 1963.
 - ix) International Studies, Vol. VI, No. 1, julio 1964.
 - x) International Studies, Vol. VI, No. 2, octubre 1964.
 - xi) International Studies, Vol. VIII, No. 4, abril 1967.
 - xii) International Studies, Vol. XI, No. 3, enero 1970.
12. "The role of the International Court in the maintenance of world order and peace", monografía publicada en Journal of the Indian Society of International Law, 1964.
13. "Maritime Flag as an attribute of Sovereignty", Indian Society of International Law, Journal, Vol. IV, No. 1, enero de 1964.

14. "The Oceans and the World Community of States", artículo para la Universidad Aristotélica de Salónica (Grecia) publicado en la Miscelánea en homenaje al Profesor Charalampos N. Fragistas.

15. India and International Law, publicado en el volumen dedicado al Sr. Antonio de Luna, Madrid.

VIII. Experiencia administrativa

Ingresó en la Administración Pública de la India (1937-1938) por concurso público celebrado por los Comisionados de Administración Pública, Londres, y recibió el Premio Cama del St. John's College, Cambridge, por distinguirse en los exámenes para funcionarios de Administración Pública de la India. A partir de 1938, ocupó varios puestos en los Gobiernos de los Estados y en el Gobierno Central, desde los de Magistrado de distrito y Recaudador de cinco distritos en el Estado de Madhya Pradesh (1938-1946) y Comisionado Regional, Estados orientales (1948), hasta los de Secretario Adjunto en el Ministerio de Información y Radiodifusión y Director General Suplente de la Radio Panindia (1948-1949); Secretario Adjunto en el Ministerio de Defensa (1954-1956); Secretario Adjunto y Director General de Transporte Marítimo en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, desde 1956 hasta julio de 1962 y desde julio de 1962, Secretario Auxiliar y Director General de Transporte Marítimo; Secretario Especial del Ministerio de Información y Radiodifusión (1964), y Secretario Especial del Ministerio de Transportes (agosto 1964); Secretario del Ministerio de Transportes y Director General de Transporte Marítimo (27 de febrero de 1965); Secretario del Presidente de la India a partir del 5 de diciembre de 1966.

IX. Cargos ocupados en el Gobierno de la India, en empresas comerciales y otras

1. Presidente de la Government Shipping Corporation (1962), en los Estados occidentales (1956-1962) y en los Estados orientales (1960-1962).
2. Presidente de The Mogul Line, Ltd. (1960 a 1961 y 1963 a 1967).
3. Presidente de The Hindustan Shipyard, Ltd., de 1962 a 1967. Director, de 1956 a 1967.
4. Presidente del Statutory Shipping Development Fund Committee de 1959 a 1967.
5. Presidente de The Inter-State Transport Commission (1958).
6. Presidente de la Merchant Navy Training Board de 1959 a 1967.
7. Presidente del Charterina Committee of India de 1963 a 1967.
8. Director de The State Trading Corporation of India (1956-1963).
9. Director de The Mazagon Dock, Ltd. (1960-1964).

10. Administrador del Bombay Port Trust (1956-1957).
11. Miembro de la National Shipping Board of India de 1959 a 1967.
12. Miembro de la Maritime Freights Commission of India de 1962 a 1967.
13. Presidente del Central Advisory Committee for Sailing Vessels de 1958 a 1967.
14. Presidente Adjunto de la National Welfare Board for Seafarers, 1964 a 1967.
15. Miembro del India Committee of Lloyds Register of Shipping.
16. Presidente del Advisory Council for Ship Building and Ship Repairing (1964-1967).

X. Representación en conferencias internacionales

Jefe de la delegación de la India en la Conferencia Preparatoria Marítima de la OIT, Londres (1956). Elegido Presidente de la Comisión sobre salarios, horas de trabajo a bordo y dotación.

Jefe de la delegación de la India en la 41a. Reunión Marítima de la Conferencia de la OIT en Ginebra (1958).

Jefe de la delegación de la India para negociar con la delegación soviética los pormenores del protocolo del servicio de transporte marítimo indio-soviético en 1958, 1959, 1962 y 1965.

Jefe de la delegación de la India en el período de sesiones de la Asamblea de la Organización Consultiva Marítima Intergubernamental (1959).

Representante de la India para la negociación y firma del tratado de transporte entre la India y Polonia, firmado en debida forma el 27 de junio de 1960.

Delegado en la segunda conferencia sobre el derecho del mar (1960).

Miembro del Grupo de Expertos Jurídicos nombrados por el Organismo Internacional de Energía Atómica, Viena (junio y agosto, 1960).

Miembro de las Comisiones sobre legítima defensa y armas prohibidas, ríos internacionales y nacionalización de propiedades extranjeras de la Asociación de Derecho Internacional.

Jefe de la delegación de la India al período de sesiones de la Asamblea de la OCMI (abril, 1961).

Delegado principal en la Conferencia Diplomática de Derecho Marítimo celebrada en Bruselas (1961), elegido Vicepresidente de la Conferencia.

Miembro representante de la India en el Comité Permanente de trece Estados designado por la Conferencia Diplomática de Bruselas (1961) para redactar una convención sobre buques con propulsión nuclear.

Jefe de la delegación de la India en la Conferencia de Londres de abril de 1962, convocada para la revisión de la Convención Internacional sobre la Prevención de la Contaminación de las Aguas del Mar por el Petróleo, (1954).

Jefe de la delegación de la India en la Conferencia Diplomática de Derecho Marítimo Internacional, celebrada en Bruselas (mayo de 1962), para redactar una convención sobre buques con propulsión nuclear.

Miembro de la Comisión Permanente de catorce Naciones, establecida por la Conferencia Diplomática de Bruselas de Derecho Marítimo Internacional (noviembre, 1962).

En nombre del Gobierno de la India, firmó el conjunto de cartas sobre el acuerdo de transporte marítimo con la República Democrática Alemana (23 de noviembre de 1963).

Representante de la India para negociar y firmar el:

a) Tratado de Transporte Marítimo sobre Medición del Tonelaje de los Buques, celebrado entre la India y Finlandia y firmado en debida forma el 6 de febrero de 1965.

b) Tratado de Transporte Marítimo sobre Medición del Tonelaje de los Buques, celebrado entre la India y Dinamarca y firmado en debida forma el 6 de febrero de 1965.

Jefe de la delegación de la India en el tercer período de sesiones de la asamblea de la OCHI, (octubre de 1963). Elegido Presidente de la Asamblea de la OCHI (1963-1965).

Presidente del Subgrupo sobre el derecho de las organizaciones internacionales a mantener buques con propulsión nuclear, nombrado por el Comité de Estudio de la Conferencia Diplomática de Derecho Marítimo, Bruselas, en su reunión celebrada en Mónaco, octubre de 1963.

Jefe de la delegación de la India para negociar y firmar el tratado bilateral de transporte marítimo entre la República Árabe Unida y la India, enero y marzo de 1964.

Miembro de la delegación de la India en las reuniones del Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano celebradas en El Cairo, en febrero de 1964, Bagdad, 1965, y Nueva Delhi, en diciembre de 1967.

Jefe de la delegación de la India en el Festival Internacional de Cinematografía, Berlín, junio de 1964.

Jefe de la delegación de la India en el segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea de la OCHI, septiembre de 1964, y Presidente de dicho período (10 a 16 de septiembre de 1964).

Jefe de la delegación de la India encargada de aplicar el Acuerdo Bilateral de Transporte Marítimo entre la India y la República Árabe Unida y de iniciar el servicio de transporte marítimo entre esos dos países, enero de 1965 y junio de 1966.

Invitado por la CEPALO como experto en problemas de transporte marítimo internacional y elegido Presidente del grupo de expertos en transporte marítimo de la CEPALO en 1965.

Jefe de la delegación de la India en la Segunda Conferencia Asiática Marítima celebrada en Tokio, en abril de 1965. Elegido Presidente de la Comisión sobre salarios, horas de trabajo a bordo y dotación.

Jefe de la delegación de la India en las reuniones del Grupo del Transporte Marítimo de la Conferencia de la UNCTAD, celebrada en Ginebra en abril-mayo de 1965.

Jefe de la delegación de la India en la Conferencia sobre marca de máxima carga, celebrada en Londres en marzo de 1966, con el patrocinio de la OCHI.

Elegido Presidente del Comité Jurídico y General de la Conferencia sobre marca de máxima carga, celebrada en Londres, en marzo de 1966.

Miembro de la delegación de la India en el 22^o período de sesiones de la CEPALO, efectuado en Nueva Delhi en marzo de 1966.

Representante de la India para negociar y firmar el acuerdo de relaciones marítimas entre la India y la República Federal de Alemania, firmado en debida forma el 15 de junio de 1966.

Miembro de la delegación de la India en el período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrado en Nueva York, octubre a diciembre de 1966. Elegido miembro de la Comisión de Derecho Internacional por la Asamblea General por 97 votos. Representó a la India en la Sexta Comisión de la Asamblea General.

Miembro de la delegación de la India en la Conferencia de las Tres Potencias (de los Ministros de la República Árabe Unida, Yugoslavia y la India), celebrada en Nueva Delhi, en diciembre de 1966, para promover el comercio y la cooperación internacionales.

Jefe de la delegación de la India en la Conferencia Bilateral de Bruselas de Derecho Marítimo, julio de 1967 (duodécimo período de sesiones); reelegido Vicepresidente.

Presidente del Comité de Principios de Cooperación Pacífica, Conferencia mundial sobre el imperio del derecho, Ginebra, 1967.

Miembro del Comité Jurídico Especial de la CCMI en el caso "Torrey Canyon", junio, 1967.

Miembro de la misión especial, dirigida por el Presidente de la India, en su visita oficial al Canadá, junio de 1967; Hungría, Yugoslavia y la Unión Soviética, junio-julio de 1968, y Nepal, octubre de 1968.

Representante de la India en el segundo período de sesiones de la UNCTAD, 1968.

Jefe de la delegación de la India en la Reunión del Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano celebrada en Karachi, enero, 1969.

Invitado por la Cruz Roja Internacional para formar parte de un Comité de expertos encargado de estudiar la aplicación de la resolución de las Naciones Unidas sobre "el respeto de los derechos humanos en los conflictos armados", Ginebra, febrero, 1969.

Jefe de la delegación de la India en la reunión de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, Ginebra, marzo de 1969. (Elegido Vicepresidente de la Comisión y Presidente del Comité Plenario sobre la compraventa internacional de mercaderías.)

Representante de la India en el vigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (1969).

Jefe de la delegación de la India en la Reunión del Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano celebrada en Acra, Ghana, 1970.

Miembro de la misión especial, dirigida por el Presidente de la India en su visita oficial a Suiza, Polonia y Finlandia, junio de 1970.

Miembro de la misión especial, dirigida por el Presidente de la India en su visita oficial a la Unión Soviética, Hungría y Bulgaria, septiembre-octubre de 1970.

Jefe de la delegación de la India en la 55a. reunión marítima de la OIT, octubre, 1970, de la que fue elegido Presidente.

Presidente del Seminario de la Cruz Roja Internacional India sobre el papel de la Cruz Roja en los conflictos internos e internacionales, celebrado en Nueva Delhi, noviembre, 1970.

Jefe de la delegación de la India en la reunión del Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano celebrada en Colombo, Ceilán, enero 1971.

Jefe de la delegación de la India en el cuarto período de sesiones de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) Ginebra, elegido Presidente en marzo de 1971.

A/8756
S/10761
Español
Página 40

Jefe de la delegación de la India en la Conferencia del CICR de expertos gubernamentales para revisar las leyes humanitarias en los conflictos armados. Elegido Presidente de la Primera Comisión de la Conferencia.

Representante de la India en el vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 1971. (Representó a la India en la Sexta Comisión y fue elegido miembro de la Comisión de Derecho Internacional en noviembre de 1971, por 119 votos.)

Miembro de la misión especial dirigida por el Presidente de la India a Singapur en septiembre de 1971, y a Tailandia en marzo de 1972.

Jefe de la delegación de la India en el quinto período de sesiones de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, abril, 1972.

Dr. Luis PADILIA NERVO
(México)

/Original: inglés/

Nació en Zamora, Michoacán (México) en 1898.

Estudios:

Se graduó en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de México y en la Facultad de Derecho de la Universidad George Washington, Washington, D.C.; estudió en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, y en la Escuela de Economía y Ciencias Políticas de Londres; es doctor honoris causa de la Universidad de Toulouse, Francia.

Cargos y funciones:

Secretario de Embajada o Encargado de Negocios en Buenos Aires, Washington, D.C., Londres y Madrid; nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en 1933, y como tal representó a su país en los Estados Unidos, El Salvador, Costa Rica, Panamá, Uruguay, Paraguay, Países Bajos, Dinamarca y Cuba ascendido al rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en 1945. Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas de 1946 a 1952 y a partir del 1.º de diciembre de 1950. En la administración pública mexicana ha desempeñado los cargos de Subsecretario de Educación y Bellas Artes, Secretario Adjunto de Trabajo y Previsión Social y Secretario de Relaciones Exteriores de 1952 a 1958.

Ha desempeñado las siguientes funciones en conferencias internacionales: delegado de México a la Conferencia Internacional del Trabajo, (Ginebra, 1938), a la Asamblea de la Sociedad de las Naciones (Ginebra, 1938) y a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Alimentación y Agricultura, (Hot Springs, 1943); Asesor Técnico de la Delegación de México a la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, (Chapultepec, 1945), Asesor de la delegación de México a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional, (San Francisco, abril, 1945); Jefe de la delegación de México en la Comisión Preparatoria de las Naciones Unidas, (Londres, agosto de 1945); miembro de la delegación de México a la primera parte del primer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, (Londres, 1945); y a la Asamblea de la UNESCO, (Londres); representante de México en el Comité Ejecutivo de la Comisión Preparatoria de la UNESCO, (Londres); jefe de la delegación mexicana a la última Asamblea de la Sociedad de las Naciones, (Ginebra, 1946); representante de México en el Consejo de Seguridad, (Londres - Nueva York, 1946) y en la Comisión de Energía Atómica de las Naciones Unidas, (Nueva York, 1946); miembro y subjefe de la delegación de México a la segunda parte del primer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Nueva York); jefe de la delegación de México desde el primer período extraordinario de sesiones hasta el décimo octavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General (abril 1947-1963); primer Presidente de la Comisión Interina de la Asamblea General de las Naciones Unidas, (1948); Representante de México en el Consejo de Administración Fiduciaria, (1947-1949);

A/8756
S/10761
Español
Página 42

Vicepresidente del Consejo de Administración Fiduciaria, 1949; Jefe de la delegación de México al décimo período de sesiones del Consejo Económico y Social, miembro del Comité de Buenos Oficios constituido en virtud de la resolución 490 (V) de la Asamblea General; (1951); Presidente de la Asamblea General en su sexto período de sesiones (París, 1951); Jefe de la delegación de México a la Décima Conferencia Interamericana, (Caracas, 1954); Jefe de la delegación de México a las sesiones conmemorativas del décimo aniversario de la firma de la Carta de las Naciones Unidas, (San Francisco 20 a 25 de junio de 1955); miembro de la Comisión de Derecho Internacional, Ginebra, (1955 a 1964); Presidente (mayo a julio de 1955 y abril a junio de 1960) y Vicepresidente (abril a junio de 1957) de la Comisión de Derecho Internacional; Presidente honorario de la Tercera Reunión del Consejo Interamericano de Jurisconsultos, (México, enero-febrero de 1956); Presidente de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, (1959 a 1964); Jefe de la delegación de México a la Conferencia del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones (Ginebra, marzo 1962); miembro de la Corte Internacional de Justicia desde el 6 de febrero de 1964.

Sr. José María RUDA
(Argentina)

/Original: español/

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

Subsecretario de Relaciones Exteriores y Culto (1970-).

Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas (1964-).

Títulos Universitarios

Doctor en Derecho y Ciencias Sociales.

Abogado, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 1949.

Master of Law (in International Law), New York University, 1955.

Otros estudios

Curso de Sociología y Relaciones Internacionales en la Graduate School of Arts and Sciences, New York University, 1953.

Curso de Derecho Comparado e Internacional en la Academia Interamericana de La Habana, febrero 1955.

Instituciones Jurídicas a las que pertenece

Miembro Asociado del Institut de Droit International.

Miembro de la International Law Association.

Miembro del Instituto Interamericano de Estudios Jurídicos Internacionales.

Miembro del Instituto Hispano-Ibero-Americano de Derecho Internacional.

Miembro del Institut International de Droit Spatial.

Miembro honorario de la Asociación Argentina de Derecho Internacional.

Actuación docente

Profesor titular de Derecho Internacional Público de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Ex Profesor de Derecho Internacional Público de la Escuela Nacional de Guerra.

Profesor invitado Colegio de México. Curso sobre Política Exterior Argentina en el Siglo XX. Agosto 1963.

Cargos desempeñados

a) En organismos internacionales:

- Secretaría de las Naciones Unidas. Funcionario letrado adjunto en la División de Codificación del Derecho Internacional de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de las Naciones Unidas. Por concurso internacional, 1950-1955.
- Comisión de Asuntos Jurídicos de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
 - Relator de la Comisión durante el decimoséptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 1962.
 - Presidente de la Comisión durante el decimotercero período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 1963.
- Comisión de Derecho Internacional.
 - Presidente de la Comisión, año 1960.
 - Observador de la Comisión a la reunión del Comité Jurídico Interamericano, Río de Janeiro, 1960.
 - Miembro del Comité de Redacción, años 1965, 1966, 1967 y 1970.

b) En la función diplomática:

- Consejero de la Clase en la Embajada en La Paz, Bolivia, 1957-59.
- Jefe de Gabinete del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, 1959-1961.
- Consejero Legal, 1961-1965.
- Representante Permanente ante las Naciones Unidas, 1965-1970.

c) Ante Tribunales Internacionales:

- Agente de la República Argentina ante el Tribunal Arbitral en el Caso Río Encuentro, Londres, 1965-68.
- Asesor Legal para la defensa argentina ante el Tribunal Arbitral en el Caso del Canal de Beagle, 1971.

d) En Conferencias Internacionales:

- Delegado al decimocuarto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 1959.
- Delegado al decimoquinto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 1960.
- Delegado a la VII Conferencia Regional Americana de la Organización Internacional del Trabajo, Buenos Aires, 1961.
- Delegado al decimosexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 1961.
- Delegado a la VIIIa. Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, Punta del Este, 1962.
- Delegado al decimoséptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 1962.
- Delegado a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Relaciones Consulares, Viena, 1963.
- Miembro del Comité de Redacción de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Relaciones Consulares, Viena, 1963.
- Presidente de la Delegación Argentina en la Comisión Mixta Argentino-Boliviana, 1963.
- Delegado al decimoctavo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 1963.
- Delegado a la Comisión sobre Navegación Fluvial con el Paraguay, 1964.
- Presidente de la Delegación Argentina a la Comisión Mixta Argentino-Uruguay sobre el levantamiento integral del Río de La Plata, conforme al Protocolo sobre el Río de La Plata de 1964, 1964-1966.
- Delegado al decimonoveno período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 1964-1965.
- Delegado a la la. Conferencia Extraordinaria, Washington, 1964.
- Delegado al vigésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 1965.
- Presidente de la delegación al tercer período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo, Nueva York, 1966.
- Representante Titular en el Consejo de Seguridad, 1966-1967.

- .. Delegado al Comité Especial de los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y cooperación entre los Estados, Nueva York, 1956 y 1966.
- Presidente de la delegación al vigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 1966.
- .. Presidente de la delegación al quinto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, 1967.
- Presidente de la delegación al período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, sobre la cuestión del Medio Oriente, julio 1967.
- Presidente de la delegación al vigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 1967.
- Delegado a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho de los Tratados, Viena, 1968.
- .. Presidente de la delegación e la continuación del vigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 1968.
- .. Presidente de la delegación a los períodos de sesiones del Consejo Económico y Social, años 1968, 1969 y 1970.
- Delegado a la Comisión Especial de las Naciones Unidas sobre Fondos Marinos, Río de Janeiro, 1968.
- .. Presidente de la delegación al vigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 1968.
- Delegado a la Comisión sobre Utilización Pacífica de los Fondos Marinos y Oceánicos y de su subsuelo fuera de los límites de la jurisdicción nacional, 1969-1970.
- Presidente de la delegación al vigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 1969.

Obras y Publicaciones relativas al Derecho Internacional Público

- .. "La Conferencia de Caracas", *Deceos*, año VIII, No. 28, págs. 70-76.
- .. "Los poderes de la Asamblea General de las Naciones Unidas en materia de Política y Seguridad". *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires*, año X, Nos. 45-46, págs. 994-1002.
- "Nuevo enfoque de la jurisdicción sobre el mar territorial". *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires*, año XI, No. 47, pág. 129.

- .. "Un estudio en política y derecho: las Naciones Unidas". Cordillera, Revista boliviana de Cultura, abril-mayo-junio de 1957, págs. 59-65.
- "Estudio de las posibles inmunidades de los barcos de propiedad de Gobiernos". Interamerican Bar Association, X Conferencia, noviembre 1957, tomo I, págs. 312-332.
- "El Desarrollo del Derecho Internacional Público por la Corte Internacional de Justicia". Revista Jurídica de Buenos Aires, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, octubre-diciembre 1958, págs. 97-100.
- "Estudio de las posibles inmunidades de los barcos propiedad de los Gobiernos". Jurisprudencia Argentina, año XX, 1. de abril de 1958, No. 7073, págs. 1-3.
- "La Competencia de la Corte Internacional de Justicia". Jurisprudencia Argentina, año XXI, 2/2/1959, No. 33, págs. 1-3.
- .. "El desarrollo progresivo del derecho internacional y su modificación". Lecciones y Ensayos. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, No. 7, año 1958, págs. 35-45.
- .. "Convenciones sobre los Derechos del Mar". Lecciones y Ensayos. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires 1962-63, No. 25, págs. 31-40.
- .. "Relaciones de la OEA y la U! en cuanto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales". Revista Jurídica de Buenos Aires, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 1961, Nos. I-II, págs. 15-66.
- "La evolución del derecho internacional público". Revista Jurídica de Buenos Aires, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 1962, Nos. I-II, págs. 195-205.
- "Las reservas a las Convenciones 'Multilaterales'". Revista de Derecho Internacional y Ciencias Diplomáticas. Universidad Nacional del Litoral, año XII, enero-diciembre 1963, Nos. 23-24, págs. 7-85.
- "El Consejo de Seguridad". Curso de preparación para la enseñanza sobre las Naciones Unidas. Instituto de Derecho Internacional. Universidad Nacional del Litoral, 1961, págs. 109-120.
- "La política internacional de Argentina ante las Naciones Unidas". Curso sobre Naciones Unidas. Instituto de Derecho Internacional, Universidad Nacional del Litoral, 1965, págs. 19-31.
- .. "Posición argentina en las Naciones Unidas". Revista de Defensa Nacional, año I, mayo agosto 1962, No. 2, págs. 53-55.

- "Islas Malvinas y las Naciones Unidas". Revista de Defensa Nacional, Año III, mayo-diciembre 1964, Nos. 8-9, págs. 5-8.
- "Aspectos Jurídicos de la cuestión de las Islas Malvinas - Reunión" Sociedad Científica Argentina, Seminario Francisco P. Moreno, 1964, págs. 30-33.
- "Labor de la Comisión de Asuntos Jurídicos de la Asamblea General - Proyección y alcance". Crónica mensual de la ONU, Publicación oficial, agosto-septiembre 1964, págs. 89-105.
- "Comisión de Derecho Internacional - Veinte años de labor". Jurisprudencia Argentina, No. 3330, 25 de junio de 1969, págs. 2-7.
- "Necesidad de revitalización de los procesos de arreglo pacífico de controversias". Libro-homenaje a Don Antonio de Luna, Instituto Francisco de Victoria de Derecho Internacional, Madrid 1969, págs. 2-12.
- "Principios de Derecho Internacional relativos a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados". Instituto Hispánico-Luso-Americano de Derecho Internacional, Séptimo Congreso, Buenos Aires, 1969, págs. 3-46.
- "The method of encouraging the wider study and appreciation of International Law in Africa". African Conference on International Law and African Problems, Lagos (Nigeria) 1967, págs. 63-69.
- "Colaboración en el libro "Del Congreso de Panamá a la Conferencia de Caracas de Francisco Cuevas Cancino, que consistió en la preparación de síntesis para el autor de los Diarios y Actas de las Conferencias Interamericanas, desde la Primera hasta la Octava, incluyendo la de Conciliación y Arbitraje, la Bolívariana, la de Consolidación de la Paz y las tres primeras reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores, como consta en el Premio de la obra, Caracas 1955.
- "El límite exterior de la plataforma continental". Libro de homenaje al Prof. J. Sela Sempil, 1970.
- "Latinoamérica en las Naciones Unidas". Foro Internacional, vol. XI, No. 2 el Colegio de México, 1970.
- "El impacto de la nueva tecnología sobre la definición de la plataforma continental revista AUNA, Buenos Aires, octubre 1970.
- "La posición argentina en cuanto al Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares", revista Estrategia, Buenos Aires, 1971.

- "Drafting History of Articles 10 and 11 of the Charter of the United Nations on the Functions and Powers of the General Assembly". Homenaje al Prof. Wilhelm Wengler, Director del Instituto de Derecho Internacional de la Universidad de Berlín, 1972 (en prensa).

- "The role of regional arrangements in the maintenance of world order". Simposio en Princeton University, Estados Unidos de América, "The future of International Legal Order", Junio 1972.

Sir Humphrey WALLOCK
(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)

[Original: inglés]

Nacido el 13 de agosto de 1904

Educación y carrera

Cursó estudios en Brasenose College, Oxford; obtuvo los títulos de B.A. (1927) y B.C.L. (1928). Admitido en el Colegio de Abogados por Gray's Inn, en 1928, ejerció la profesión de 1929 a 1930. Miembro residente y encargado de los cursos de derecho en Brasenose College, 1930 a 1947. Durante la segunda guerra mundial desempeñó las funciones de Director, Secretario Adjunto y Subsecretario en el Almirantazgo británico; concurrió a la Conferencia de Potsdam, 1945. Titular de la Cátedra Chichele de Derecho Público Internacional en Oxford, 1947 a 1972; doctor en Derecho Civil, Oxford, 1952; miembro del Consejo de la Universidad, 1949 a 1961; Asesor del Chancellor's Court, 1947 a 1972; Presidente de la Comisión de Investigación de la University Press, 1967 a 1970. Designado Queen's Counsel, en 1951, Bencher of Gray's Inn en 1956, y Tesorero en 1971.

Asesor jurídico del Reino Unido en tres casos presentados ante la Corte Internacional de Justicia y en otros cuatro casos de la India, España, Dinamarca y los Países Bajos, respectivamente; asesor jurídico en juicios arbitrales de los soberanos de Qatar y Abu Dhabi y de la República de Chile. Miembro de la Comisión Italo-Yugoslava de Fronteras y de la Comisión para el Territorio Libre de Trieste, creadas por el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, 1946. Elegido miembro de la Comisión Europea de Derechos Humanos en 1954, fue su Presidente de 1955 a 1961. Representó a la Comisión ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos en el caso Lawless.

Elegido miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas en 1961; elegido miembro de la Comisión por la Asamblea General para los períodos 1962 a 1966 y 1967 a 1971, y reelegido para un nuevo período en 1971. Nombrado Relator General de la Comisión en 1963 y Presidente en 1967; Relator Especial sobre el Derecho de los Tratados de 1961 y 1966 y experto consultor en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el derecho de los tratados celebrada en Viena en 1968 y 1969; actualmente, Relator Especial sobre la sucesión de Estados en materia de tratados.

Miembro del Tribunal Permanente de Arbitraje (1965 a); miembro de las siguientes Comisiones de conciliación: sueco-finlandesa, sueco-suiza, sueco-turca, sueco-española, germano-suiza, estadounidense-danesa, chileno-italiana y danesa-noruega.

Elegido Juez del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en 1966, fue Vicepresidente en 1968 y Presidente en 1971.

Miembro asociado del Instituto de Derecho Internacional, 1950 a 1961, miembro del Instituto en 1961 y Vicepresidente de 1963 a 1965. Miembro de la Asociación de Derecho Internacional y del Instituto Británico de Derecho Internacional y comparado. Director del British Yearbook of International Law (1955-).

Publicaciones: Derecho inglés, The Law of Mortgages; derecho internacional, Regulations of the Use of Force by Individual States (Academia de La Haya, 1952); General Course on Public International Law (Academia de La Haya, 1962), seis informes a la Comisión de Derecho Internacional sobre el derecho de los tratados, cuatro informes sobre sucesión de Estados en materia de tratados y un informe especial sobre la mayor participación en tratados multilaterales generales concertados bajo los auspicios de las Naciones Unidas, la sexta edición de Law of Nations de Brierly (1963) y artículos publicados en el British Yearbook of International Law y otros periódicos especializados.

Sir Muhamamad ZAFRULLA KHAN
(Pakistán)

[Original: inglés]

Nació el 6 de febrero de 1893

Estudios: B.A. (Hons.), Government College, Lahore; LLB (Hons.), King's College, Londres; Barrieter-at-Law, Lincoln's Inn, Londres.

Títulos honoríficos: Doctor en Derecho, honoris causa, Universidades de Cambridge, Columbia, Denver, California; miembro honorario del King's College, Londres; Hon. Bencher, Lincoln's Inn, Londres.

Carrera: Abogado, Sialkot, Punjab, 1914-1916.

Ejerció la profesión ante el Tribunal Superior de Lahore, 1916-1935.

Director de Indian Cases, 1916-1932.

Miembro del Consejo Legislativo de Punjab, 1926-1935.

Delegado a las Conferencias de mesa redonda de la India en 1930, 1931 y 1932.

Delegado al Comité Mixto Seleccionado sobre reformas parlamentarias en la India, 1933.

Presidente de la All India Muslim League, 1931.

Miembro del Consejo Ejecutivo del Virrey, 1935-1941.

Jefe de la delegación de la India a la Asamblea de la Sociedad de las Naciones, diciembre de 1939.

Agente General del Gobierno de la India en China, 1942.

Juez de la Corte Suprema de la India, de octubre de 1941 a junio de 1947.

Asesor en cuestiones constitucionales del Nabab de Bhopal, junio de 1947 a diciembre de 1947.

Ministro de Relaciones Exteriores y con el Commonwealth, Pakistán, 1947-1954.

Jefe de la delegación del Pakistán a la Asamblea General de las Naciones Unidas en sus períodos anuales de sesiones, 1947-1954.

Jefe de la delegación del Pakistán al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, con ocasión de la controversia entre la India y el Pakistán, 1948-1951.

Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas, 1961-1964.

Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su decimoséptimo período de sesiones, 1962.

Magistrado de la Corte Internacional de Justicia, 1954-1961, y a partir de 1964.

Presidente de la Corte Internacional de Justicia desde 1970.

Publicaciones:

1. Indian cases
2. The Criminal Law Journal of India
3. Reprints of the Punjab Criminal Rulings, Vol. II
4. Fifteen Years' Digest
5. Islam: Its Meaning for Modern Man (Encargado de la edición y traducción)
6. The Quran 1970

